



*Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios*

Provincia de Buenos Aires

Dr. GUSTAVO SOO

Pro Secretario

Secretaría Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires



ES COPIA

En la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil once, siendo las 13:00 horas se reúne en el Salón Dorado de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios designado en el expediente S.J. 92/10 caratulado "NEIENDAM, Marta Viviana. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Bahía Blanca. OTAÑO MANTEROLA, Martín Miguel. Denuncia". Con la presencia del señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, doctor Eduardo Julio Pettigiani, los señores Conjueces doctores Atilio Ricardo Rosello y Alberto José Tessone y el señor Legislador doctor Franco Agustín Caviglia. Actúa como Secretario el Dr. Carlos Martín. No configurándose el quórum exigido por el artículo 182 de la Constitución Provincial y el art. 12 de la Ley 13.661 (modif. por Ley 14.088), previo a una prudencial espera, se resuelve suspender la presente audiencia, delegando en el señor Presidente del Honorable Jurado la fijación de una nueva fecha de convocatoria.-----

Con lo que terminó el acto, siendo las 13,30 horas, firmando los señores Jurados, por ante mí, doy fe.-----

Dr. CARLOS MARTÍN

Pro Secretario

Secretaría Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

Dr. EDUARDO JULIO PETTIGIANI

Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires